

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
- TACNA -

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

Calana, 26 JUL 2010

OFICIO MULT. N° 230 2010-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA.

SEÑORES
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBAS
DE MENONES Y ADULTOS, CEOS Y SUPERIOR
DIRECTORES DE LAS UGELS TACNA, TARATA,
CANDARAVE, JORGE BASADRE
PTE.-

ASUNTO : REDOBLAR VIGILANCIA EN INSTITUCION
EDUCATIVA.

Me dirijo a Ud. para comunicarle que, a fin de custodiar los bienes patrimoniales de su Institución, mi Despacho ha dispuesto que su Dirección redoble las acciones de vigilancia por las noches y se declare en permanente alerta, debido a los constantes robos que se vienen suscitando en sus diversas modalidades y en los diferentes Instituciones Educativas, más aun por encontrarnos en las fiestas patrias, bajo responsabilidad.

Asimismo, se hace de conocimiento que se estará realizando visitas sorpresivas en horas de la noche para ver el cumplimiento de lo dispuesto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



Marden Rojas Giron
PROF. MARDEN ROJAS GIRON
DIRECTOR REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

MRG/DRSET.
WCHC/J.OAD.
MdeOviedo
100726